CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 09

Fecha: 13 de septiembre de 2010

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg Don Eugenio Díaz Corvalán Doña Lorena Fries Monleon Don Sergio Cristian Fuenzalida Bascuñan Don Roberto Garretón Merino Don Claudio Enrique González Urbina Don Enrique Núñez Aranda Don Manuel Antonio Núñez Poblete Doña Pamela Pereira Fernández Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

Tabla

Aprobación del acta anterior.
 Informe viaje a Temuco.
 Discusión sobre proyectos de ley ingresados al parlamento.
 Próximas acciones.
 Situación presupuesto 2010 y 2011 para el INDH.
 Información viaje a

México.

1. Aprobación de acta anterior.

Se aprueba el acta anterior, firmando todos los/as Consejeros/as el Acta en el libro respectivo.

Informe viale a Temuco.

La Directora informa sobre el viaje a Temuco realizado el jueves 9 de

septiembre de 2010.

Señala los puntos principales de las reuniones sostenidas con las personas privadas de libertad en huelga de hambre, las organizaciones de la sociedad civil vinculadas la defensa y promoción de los mapuche, los

familiares y abogados/as defensores.

Respecto a los primeros, informa que los voceros al interior de la Cárcel le señalaron que un requisito indispensable para avanzar en una posible solución es la realización de una mesa de diálogo con autoridades de gobierno. Dicha mesa debe tener como puntos de partida el retiro de las querellas por parte del Ejecutivo (Ministerio del Interior, intendencias y

Gobernaciones), la recalificación de las conductas punibles por las cuales están siendo actualmente formalizados, el juzgamiento por la ley ordinaria penal y la modificación de la ley antiterrorista y justicia militar.

Señalan el nombre de los voceros/as que ofrecen para la mesa de diálogo:

Erick Millan, Victor Queipul, Pamela Pezoa y Natividad Llanquileo.

En cuanto a la reunión sostenida con las organizaciones de la sociedad civil, familiares de los huelguistas y abogados/as defensores informa sobre el estado de las causas, la premura del Ministerio Público para realizar las audiencias de juicio y la opinión respecto a los proyectos de ley presentados por parte de ellos.

3.-Discusión sobre proyectos de ley Ingresados al parlamento.

El consejero Sergio Fuenzalida informa que ambos proyectos son un retroceso en materia de derechos humanos. Si bien los proyectos contienes algunos aspectos positivos no satisfacen los estándares internacionales ni responden a las reclamaciones de los huelguitas mapuche por un justo proceso. En relación a la justicia militar, algunas de sus normas constituyen derechamente un retroceso.

4.-Próximas acciones.

Los/as consejeros/as en forma unánime resuelven:

 a) Elaborar un comunicado público respecto de la necesidad de recomendar los estándares indispensables en materia de derechos humanos que debe contener cualquier ley en materia de terrorismo e instar a la conformación de una Mesa de Diálogo.

b) Realizar gestiones directas con el Poder Ejecutivo, las Iglesias y los

huelguistas para conformar la mesa de diálogo.

c) Ser participar de la mesa de diálogo en calidad de garante teniendo presente que el rol del instituto es la protección y promoción de los derechos humanos.

d) Elaborar dos minutas sobre los respectivos proyectos de ley quedando a

cargo de ello la Directora y el consejero Sergio Fuenzalida.

Situación presupuesto 2010 y 2011 para el INDH.

La Directora informa que los fondos correspondientes al año 2010 no han sido transferidos y que la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, a cargo de John Barra señala la necesidad de que el Instituto informe sobre los gastos y actividades de manera mensual, asimilando al Instituto a un servicio dependiente del Poder Ejecutivo.

Indica las gestiones que se están realizando y que esta conducta esta

afectando el proceso de instalación del Instituto.

Respecto al presupuesto 2011, la Directora informa sobre la posible reducción del presupuesto del Instituto debido a que el informe financiero



del proyecto de ley sobre el INDH también incluía al Programa del Ministerio del Interior y que la Dirección de Presupuesto considera que los montos asignados deben ser repartidos.

La Directora comunica que en el transcurso de la próxima semana mantendrá una reunión con el Ministro del Interior y que será acompañada

por el consejero Luis Hermosilla.

Respecto a ambas situaciones, los/as consejeros/as señalan de manera clara y precisa la necesidad de establecer la máxima autonomía del Instituto y de contar con un presupuesto que posibilite realizar las funciones

señaladas en la ley.

6.- Información viaje a México.

El consejero Manuel Nuñez informa sobre su viaje a México y las reuniones sostenidas con distintas personas que forman parte de la Comisión de Derechos Humanos.

Manifiesta el interés de dicha institución de realizar un convenio con el Instituto con el objeto de establecer los puntos de interés y colaboración mutua.

La sesión de Consejo se inicia a las 15,15 horas y finaliza a las 17;45 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta firmando para tal efecto

Don Miguel Luis Amunătegui Monckeberg	h. h. 1
Don Eugenio Díaz Corvalán	1. Ail
Doña Lorena Fries Monleon	James
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
M	-X-

//
1-6
Coff.
1///
lu luiur.
Parel Pereing
10 hu- 4115

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto.